



Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

VISTO, las actas electorales remitidas por la ONPE, adjuntando los consolidados del cómputo de las Elecciones Generales de Docentes y Estudiantes 2023 de nuestra Universidad realizadas el 16 de noviembre del 2023, entre las cuales figura la elección de la representación estudiantil ante los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Investigación, Consejo de la Escuela de Posgrado y Consejos de Facultad de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los Arts. N°s 268° y 269° de nuestro Estatuto, concordante con el Art. 72° de la Ley Que, conforme a los Arts. N°s 268° y 269° de nuestro Estatuto, concordante con el Art. 72° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional del Callao tiene un Comité Electoral Universitario que es el órgano autónomo, elegido mediante sorteo por la Asamblea Universitaria anualmente y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre los reclamos que se presenten y las consultas que se soliciten dentro del ámbito de su competencia, siendo sus fallos inapelables y tienen autoridad de cosa juzgada;

Que, por Resolución N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023, se designó a los miembros docentes del Comité Electoral Universitario 2023, por el período de un (01) año a partir del 23 de marzo del 2023 y mediante Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023 se designa en el cargo de Presidente del Comité Electoral Universitario 2023, al Dr. JUAN CELESTINO LEON MENDOZA; asimismo, mediante Resolución N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023, se reconoce a la representación estudiantil ante el Comité Electoral Universitario 2023, el cual se integra para completar el periodo señalado, a partir del 10 de agosto del 2023;

Que, mediante Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, aprobó el Reglamento General de Elecciones; y, mediante las Resoluciones N°s 228 y 251-2023-CU del 05 y 12 de setiembre de 2023, se aprobaron las modificaciones del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Reglamento General de Elecciones; en su Artículo 10° se establece que: *“El CEU tiene las siguientes funciones: ... e) Proclamar a los ganadores, expedir sus credenciales e informar a la autoridad correspondiente. (...)”*;

Que, de otro lado, el Reglamento General de Elecciones citado, señala en su Artículo 28°: *“Los miembros de la Asamblea Universitaria son elegidos por un período comprendido, según lo siguiente: (...) b) A los estudiantes, de pregrado y posgrado les corresponde un (1) año.”*; en su Artículo 29° señala: *“Los estudiantes miembros del Consejo Universitario son elegidos por el período de un (01) año.”*; y en su Artículo 30°: *“Los docentes y estudiantes miembros del Consejo de Facultad son elegidos por un período mediante la siguiente distribución: (...) b) A los estudiantes, les corresponde un (01) año sin reelección inmediata.”*;

Que, asimismo en aplicación del Artículo 33°. *“Los docentes ordinarios y estudiantes candidatos a representantes ante los diferentes órganos de gobierno son elegidos respetando la participación de las minorías, con la asignación de escaños de 2/3 para la mayoría y 1/3 para la minoría; con representación de la minoría en caso de elección de dos representantes. En caso que se presente solo una lista, por excepción, se le asigna la mayoría y minoría a la lista presentada.”*;

Que, el Artículo 48° del citado Reglamento, señala lo siguiente: *“Los representantes de los docentes y estudiantes ante la Asamblea Universitaria se distribuyen de la siguiente manera: (...) b) Representación estudiantil: Dos (02) estudiantes de posgrado y veintiún (21) estudiantes de pregrado que debe conformarse con no menos de ocho (08) Facultades diferentes.”*; el Artículo 49° a la letra dice: *“Los representantes de los Decanos y estudiantes de pregrado ante el Consejo Universitario se distribuyen de la siguiente manera: (...) b) Cuatro (04) estudiantes regulares de*





Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

diferentes Facultades.”; y el Artículo 50° señala: “Los representantes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad deben ser de las diversas Escuelas que conforman la Facultad. La representación estudiantil está conformada por cuatro (04) estudiantes regulares pertenecientes al tercio superior y deben haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.”;

Que, nuestro Estatuto vigente señala en su Artículo 192 lo siguiente: “Consejo de la Escuela de Posgrado está integrado por: 192.1 El Director, quien lo preside. 192.2 Los Directores de las Unidades de Posgrado. Los representantes de los estudiantes de posgrado, que constituyen el tercio del número total de los miembros del Consejo.”; y, en su Artículo 193 establece que: “La duración del mandato de los representantes ante el Consejo de la Escuela de Posgrado es como sigue: (...) 193.2 Estudiantes de Posgrado, un (1) año.”;

Que, de acuerdo con los artículos 89° y 90° del Reglamento General de Elecciones, el Comité Electoral Universitario en uso de su autonomía, podrá disponer la implementación del Voto Electrónico No Presencial (VENP) brindado por la ONPE; asimismo, en los procesos electorales no presenciales, son aplicables las disposiciones técnicas emitidas por la ONPE, pudiéndose desarrollarse la convocatoria, cronograma, designación de personeros, inscripción de listas, impugnaciones, tachas, elecciones y todo el proceso eleccionario, de manera virtual;

Que, en el presente proceso eleccionario, se ha implementado la solución tecnológica denominada Voto Electrónico No Presencial (VENP), el mismo que constituye una herramienta tecnológica efectiva y eficiente, que ha sido satisfactoriamente efectuada en las elecciones realizadas por diversas Instituciones de la sociedad civil;

Que, en cumplimiento del artículo 102° del Reglamento General de Elecciones, y con la finalidad de garantizar la imparcialidad y transparencia de las elecciones, en el presente proceso electoral ha participado la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, en calidad de asesor técnico durante todo el proceso electoral;

Que, en efecto, de acuerdo con el Cronograma de Elecciones aprobado por el Comité Electoral Universitario, el jueves 16 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo las Elecciones Generales de Docentes y Estudiantes 2023, entre otras, para elegir a la representación estudiantil ante los Órganos de Gobierno: Asamblea Universitaria, Consejo Universitario, Consejo de Investigación, Consejo de la Escuela de Posgrado y Consejos de Facultad de la UNAC;

Que, de otro lado, el Reglamento General de Elecciones citado, señala en su Artículo 98° “Realizada la comprobación de las actas y la validez de la votación y resueltas las observaciones, en el caso de elección de representantes a órganos de gobierno; el CEU con la asistencia técnica de la ONPE realiza el cómputo del total de votos alcanzados por cada lista completa en la elección de cada estamento, considerando ganadora por mayoría a la lista que alcanzó la más alta votación y por minoría a la segunda en votación.”;

Que, realizado el Acto de Sufragio de manera virtual con la asistencia técnica del personal de la ONPE y procesado el Escrutinio en el programa informático de este organismo gubernamental autónomo, quienes nos remitieron los resultados de este proceso electoral al Comité Electoral Universitario de nuestra Universidad, obteniéndose los siguientes resultados:

PROCESO ELECTORAL:

REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA - POSGRADO

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
CONCERTACIÓN UNAC	1	352	98	268	1243	40.14%
CONVERGENCIA UNAC	5	525				59.86%
TOTAL		877			TOTAL	100%





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

PROCESO ELECTORAL:

**REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA**

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
CLASE UNAC	11	1409	282	2319	7984	26.17%
SOMOS UNAC	15	3974				73.83%
TOTAL		5383			TOTAL	100%

PROCESO ELECTORAL:

**REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO**

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
CLASE UNAC	11	1394	287	2309	7984	25.87%
SOMOS UNAC	15	3994				74.13%
TOTAL		5388			TOTAL	100%

PROCESO ELECTORAL:

**REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
SOMOS UNAC	15	30	2	16	48	100%
TOTAL		30			TOTAL	100%

PROCESO ELECTORAL:

**REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE POSGRADO
ANTE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO**

LISTA	N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
CONVERGENCIA UNAC	5	829	111	303	1243	100%
TOTAL		829			TOTAL	100%





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

PROCESO ELECTORAL:

**REPRESENTACION ESTUDIANTIL DE PREGRADO
ANTE EL LOS CONSEJOS DE FACULTAD**

FAC		N° DE LISTA	VOTOS VALIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	% DE VOTOS VÁLIDOS
FCA	COMUNIDAD ESTUDIANTIL FCA	8	324	1	88	808	45.06%
	UNIÓN ESTUDIANTIL FCA	9	395				54.94%
TOTAL			719			TOTAL	100%
FCC	CELUPA	4	657	7	435	1099	100%
TOTAL			657			TOTAL	100%
FCE	FUERZA ECONOMÍA	3	485	6	131	858	67.27%
	CONCIENCIA ECONÓMICA	13	236				32.73%
TOTAL			721			TOTAL	100%
FIEE	FRENTE INDEPENDIENTE ESTUDIANTIL	1	93	14	206	923	13.23%
	INTEGRIDAD FIEE	5	573				81.51%
	LCD FIEE	14	37				5.26%
TOTAL			703			TOTAL	100%
FIPA	SOMOS UNAC	15	321	11	162	494	100%
TOTAL			321			TOTAL	100%
FIIS	SOMOS UNAC	15	398	12	220	630	100%
TOTAL			398			TOTAL	100%
FIQ	IDENTIDAD PARA LA INGENIERÍA QUÍMICA	10	405	8	200	613	100%
TOTAL			405			TOTAL	100%
FIME	INNOVACIÓN Y EXCELENCIA FIME	12	361	9	195	565	100%
TOTAL			361			TOTAL	100%
FCS	SALUD A LA VANGUARDIA	16	905	71	299	1275	100%
TOTAL			905			TOTAL	100%
FCNM	FUERZA FCNM	2	142	1	57	326	52.99%
	CIENCIA Y PROGRESO FCNM	7	126				47.01%
TOTAL			268			TOTAL	100%
FIARN	AGENTES DE CAMBIO	6	230	11	152	393	100%
TOTAL			230			TOTAL	100%





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

Estando a lo expuesto, a lo acordado por unanimidad por el Comité Electoral Universitario en su sesión extraordinaria del 22 de noviembre del 2023; y en uso de sus atribuciones que le confieren los Arts. 268°, 269° y 274° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordantes con el Art. 72° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º **PROCLAMAR**, como ganadores por mayoría y minoría de la elección de la representación estudiantil ante los Órganos de Gobierno **ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y CONSEJOS DE FACULTAD** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, por el periodo de un (01) año, a partir del 19 de diciembre de 2023 al 18 de diciembre de 2024, de acuerdo a ley y por las consideraciones expuestas, a los siguientes estudiantes:

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

N°	DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO				
TITULAR POR MAYORÍA				
1	43688145	SIMON ARMANDO MINAYA SANCHEZ	FCS	
SUPLENTES				
1	72168513	JHON WILMER HORNA JURUPE	FIPA	
2	27729048	BETTY MARLENY MONTEZA FACHO	FCS	
3	44997170	CESAR ENRIQUE LAZARO TAPIA	FIME	
TITULAR POR MINORÍA				
1	47843314	CHRISTOPHER ADRIAN ARROYO RAMIREZ	FIEE	
SUPLENTE				
1	23258087	LUIS CORNEJO OLIVARES	FIEE	

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO

TITULARES POR MAYORÍA

1	72578240	DYLAN LIRNES GAVIRIA ULLÓN	FCS	
2	71083535	MALCO ANTONIO FLORES GIRALDO	FIIS	
3	72156920	DAPHNE ANTHUANET ESCALANTE VERA	FIQ	
4	74598706	ARIANA NICOLLE BAUTISTA MELGAREJO	FIARN	
5	76560174	HILDA CORONADO CUELO	FCC	
6	74478788	CAROL ANGELINA AYALA ARCA	FCS	
7	74747694	PATRICK BOHORQUEZ GARAY	FIPA	
8	73774484	BRENDA MASSIEL LUCERO ESPINOZA	FCA	
9	72698936	GIANELLA FERNANDA ROJAS KASENG	FCE	
10	74659140	SERGIO ALFREDO VILLEGAS CARRERA	FIEE	
11	76044803	ALBERT ERICK TAMARA HERRERA	FCNM	
12	70986739	LUCIO DAVID FARFAN PINEDO	FCS	
13	74305861	JOSÉ ARMANDO HUAMANI CALDAS	FIIS	
14	77663046	KEVIN ALMÍR HUAMALI CORNELIO	FIARN	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

SUPLENTE

1	74652070	LUCERO DEL MILAGRO GUEVARA VILCHEZ	FCS
2	76648966	CARMEN MERCEDES BURGA VELESVILLA	FIPA
3	72422483	GARLETH NOEMI HUAMANI VILCHEZ	FIME
4	74835261	KEVIN ABEL GARCIA NAVARRO	FCE
5	71425560	ENZO ALEXANDER ARTEAGA DE LA FLOR	FIQ

TITULARES POR MINORÍA

1	73311801	JOSE ANDRES GUTIERREZ VALENZUELA	FIME
2	74039927	JHAN JHEFERSON BARRIAL QUISPE	FCS
3	72683740	ADRIANA JEANET RAMOS HUAYA	FIQ
4	48352939	EMMER PARRA MINAYA	FCNM
5	71851571	PIERO FABRICIO ANGULO LUIS	FIARN
6	72504106	JUREYMA MASSIEL PAREDES ZUMARAN	FCC
7	71327135	DIEGO FERNANDO ESTELA CARAZAS	FIPA

SUPLENTE

1	72319291	VICTOR LUIS FALLA PONCE	FCNM
2	70498433	NACIRA GERALDINE HUILLCAHUA TACUCHI	FIQ
3	70476185	RUBI ARIEL NUÑEZ GOMEZ	FCS
4	74067271	GUSTAVO HENRY ORIHUELA SANDOVAL	FCNM
5	70085513	JERICK RIZZO MINAYA MORALES	FIME

CONSEJO UNIVERSITARIO

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	73652033	ANDREA NICOLE NUÑEZ PORTOCARRERO	FCS
2	74652599	DANIEL ALONSO CORDOVA FLORES	FCA
3	72543583	KALIA GABRIELA ROMÁN SILVA	FCE

SUPLENTE

1	76837517	SOFIA CRISTINA TERRAZO QUIROGA	FIME
---	----------	--------------------------------	------

TITULAR POR MINORÍA

1	71428218	JACK STEPHANO BARDALES CÁCERES	FIME
---	----------	--------------------------------	------

SUPLENTE

1	74409784	JOEL MARCOS ESPÍRITU	FCNM
2	72429922	ARIANA JIMENA PAYANO CORREA	FCE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	74311391	ALKIS ANDRÉS FLORES PEREZ	FCS
2	72427961	FERNANDO JORLY MARTÍNEZ CASTILLO	FCA





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	71830740	VICTOR ELIAS CHAVEZ MONTENEGRO	FCS
2	10120573	EDWIN UGAZ RIVERO	FIEE
3	48206424	JUAN FRANCISCO JUNIOR MORAN ZUASNABAR	FIME
4	46687542	PAOLA VIVIANA VELASQUEZ SALVADOR	FCE

TITULARES POR MINORÍA

1	40721409	ANTERO LENNER TELLO ARISTA	FIIS
2	41049386	VITALIANO MARTINEZ FERNANDEZ	FCA

SUPLENTE

1	40345130	ROSA ZURITA GUERRERO	FCS
2	42060668	JORGE LUIS SOTO MENDOZA	FIIS

CONSEJOS DE FACULTADES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	74643256	FRANCIS ALEXIA NORIEGA CHÁVEZ	FCA	Administración
2	76661424	ANA SOFÍA OSCCO TITO	FCA	Administración
3	70280830	EYFERSON ABDON HUAMANI PALACIOS	FCA	Administración

SUPLENTE

1	77050671	JOSUÉ MANUEL SAPAICO DE LA CRUZ	FCA	Administración
2	72417534	PAOLO SEBASTIÁN PACHECO SOBRINO	FCA	Administración

TITULAR POR MINORÍA

1	71723056	JORGE ALFONSO LAVALLE MACHUCA	FCA	Administración
---	----------	-------------------------------	-----	----------------

SUPLENTE

1	72406170	DIANA ELIZABETH MAMANI MELGAREJO	FCA	Administración
2	71659295	FRANKLIN OBREGÓN OBREGÓN	FCA	Administración
3	75776350	AMADA YULISA ZELAYA HUAMÁN	FCA	Administración
4	73683776	ARTURO JOSÉ MARTÍN ESCRIBA MALPARTIDA	FCA	Administración

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	75259254	FELIX ANDRE FAJARDO SOSA	FCC	Contabilidad
2	75572967	JORDAN ALEXIS HUAYANAY CCUECCA	FCC	Contabilidad
3	71281441	ANGELA ELIZABETH BENITES RUJEL	FCC	Contabilidad

TITULAR POR MINORÍA

1	70202145	EDSON LEONID MONTES ACOSTA	FCC	Contabilidad
---	----------	----------------------------	-----	--------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

SUPLENTE

1 75167748 THAILY MILAGROS MIRES FERNÁNDEZ FCC Contabilidad

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1 72141789 BETSY JUANDE BARRETO FCE Economía
2 74773572 FERNANDA ALESSANDRA YATACO POMALAZA FCE Economía
3 77200765 STHEFANY INGRID PLACENCIA CORAS FCE Economía

SUPLENTE

1 75201206 ALVARO ANDRES SALAZAR VALDEZ FCE Economía
2 76043529 PAMELA MICAELA PALOMINO GIBAJA FCE Economía

TITULAR POR MINORÍA

1 74942497 SOLMARIA CRISTINA CCOLQUE ZEGARRA FCE Economía

SUPLENTE

1 72541363 AARON DENZELL JUAREZ ANDIA FCE Economía
2 74142912 PEDRO CECILIO VALDIVIA GUTIERREZ FCE Economía
3 72200238 VALERIA CARMEN MENDOZA PAREDES FCE Economía

FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1 73243231 FERNANDO JOSÉ PÉREZ NAVARRETE FIEE Ing. Eléctrica
2 76120909 JAIME PILLPA ALVARADO FIEE Ing. Electrónica
3 70866855 FERNANDO JOSE ESPINOZA RAMÍREZ FIEE Ing. Eléctrica

SUPLENTE

1 75944960 JOSE LUIS CARRASCO FARFAN FIEE Ing. Electrónica

TITULARES POR MINORÍA

1 70996913 LEONARDO JAVIER PALACIOS ROMANÍ FIEE Ing. Electrónica

SUPLENTE

2 71956671 JORDAN PERCY DELGADILLO MONZÓN FIEE Ing. Electrónica
3 74838974 LUIS ADRIAN VERASTEGUI CASTRILLÓN FIEE Ing. Eléctrica
4 75399593 CHRISTIAN LAZLO BENAVIDES RAMIREZ FIEE Ing. Electrónica

FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1 72400044 ALESSANDRO PAOLO NAPAN VASQUEZ FIPA Ing. Pesquera
2 73518623 JACKIE MERCEDES SULLCA GALARZA FIPA Ing. Pesquera
3 75105141 ALEXANDER YERSON BALZA MENDOZA FIPA Ing. de Alimentos

TITULAR POR MINORÍA

1 75138280 SANDRA ALEILA LOZANO VALENCIA FIPA Ing. de Alimentos





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	72216256	JODIE PAMELA GUZMAN CHAVEZ	FIIS	Ing. Industrial
2	46326181	JUAN CARLOS OLIVERA GOICOCHEA	FIIS	Ing. Sistemas
3	75149336	LESLIE ALEXA MEDINA FLORES	FIIS	Ing. Sistemas

TITULAR POR MINORÍA

1	74044771	WILFREDO GUYIN MOLLINEDO AVILEZ	FIIS	Ing. Industrial
---	----------	---------------------------------	------	-----------------

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	75794576	JULIETTE SCARLETT SIHUE MALDONADO	FIQ	Ing. Química
2	75512964	ALEXIS JEANPIERRE ESPINOZA LLACSAHUANGA	FIQ	Ing. Química
3	76035573	ELIAN PIERO RONDAN LOPEZ	FIQ	Ing. Química

TITULAR POR MINORÍA

1	72663145	XIMENA CAROLINA SANCHEZ PAREDES	FIQ	Ing. Química
---	----------	---------------------------------	-----	--------------

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	76079365	SHIRLEY SHANTAL LOLI LEON	FIME	Ing. de Energía
2	73494252	LUIS ALBERTO LOPEZ ALVAREZ	FIME	Ing. Mecánica
3	72214340	HAYLEM YAASMIN INCENCIO LEON	FIME	Ing. de Energía

TITULAR POR MINORÍA

1	75373712	GIANCARLO QUICHIZ DEZA	FIME	Ing. Mecánica
---	----------	------------------------	------	---------------

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	72925227	ANA ROSA VALVERDE AVALOS	FCS	Enfermería
2	73119112	LINSAID AMOR RENGIFO CHUQUIRACHI	FCS	Educ. Física
3	70930624	LIDIA CAROLINA RAMOS YONG	FCS	Enfermería

TITULAR POR MINORÍA

1	76970334	KEVIN SERGIO STEVEN MENDOZA ALMEIDA	FCS	Educ. Física
---	----------	-------------------------------------	-----	--------------

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1	75575723	ARTURO LEONELL GOMEZ TARCO	FCNM	Física
2	74122824	FABRICIO VILLENA PAREDES	FCNM	Física
3	74231772	CLAUDIA BARINIA OLORTEGUI ARMAS	FCNM	Matemática

SUPLENTE

1	76379773	EDGAR JOSE SULLCA MUNIVE	FCNM	Matemática
---	----------	--------------------------	------	------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Resolución del Comité Electoral Universitario N° 030-2023-CEU/UNAC

Callao, 23 de noviembre de 2023

TITULAR POR MINORÍA

1 70798797 ROSSEL NIFLEN REYES PITUY FCNM Física

SUPLENTE

1 75857772 ALDAIR AGUSTIN COTERA ALANOCA FCNM Física
2 70330652 ANDREA VALESKA SEDANO CASTAÑEDA FCNM Matemática
3 74310050 KEVIN GIULLIANO CRESPO OBANDO FCNM Física

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

TITULARES POR MAYORÍA

1 71736877 CLARA ISABEL CARDENAS CANTU FIARN Ing. Ambiental y de RRNN
2 71903149 FIORELLA NICOOL GUILLERMO AYALA FIARN Ing. Ambiental y de RRNN
3 72750703 FABIANA DEL VALLE JARA ORMEÑO FIARN Ing. Ambiental y de RRNN

TITULAR POR MINORÍA

1 70884393 PIERO FELIPE RODRIGUEZ PONCIANO FIARN Ing. Ambiental y de RRNN

- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorados, Escuela de Posgrado, Facultades, dependencias académicas y administrativas de la universidad, miembros del Comité Electoral Universitario, personeros generales e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Juan Celestino León Mendoza
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Carlos Guillermo Llanque Curo
SECRETARIO